

“PROGRAMACIÓ I AVALUACIÓ PER COMPETÈNCIES”

SESSIÓ-1: *Anàlisi del Marc legal*



*Mercé Alabort Furió
Begoña Miranda González*

JUSTIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN EL CURÍCULUM



Debido a:

1.- Los nuevos movimientos sociales, culturales y económicos que han cambiado el sistema social y educativo.

2.- Las teorías de la enseñanza que se han modificado en los últimos 20 años de forma sustancial

3.- La nueva propuesta educativa: un Currículum relacionado con la vida y basado en Competencias

CONCLUSIÓN: El currículum real del aula y del centro suele estar hoy muy alejado del cambio necesario según nuevas exigencias de la familia, la comunidad y la vida.



RAZÓN 1. Los tiempos han cambiado y están cambiando...

EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN
Dependencia económica, cultural y de valores.

Años 80-90

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Años 2000

Analicemos el cambio y la crisis generada

EL DESARROLLO ECONÓMICO Y HUMANO NO SOSTENIBLE

Años 90-2010

MODELO DE SOCIEDAD DE FAMILIA Y DE EDUCACIÓN EN CRISIS
Años 90-2010

CONCEPTO y ORIGEN DE LAS CCBB

Un largo debate que recoge las mejores aportaciones educativas

- CONFERENCIA MUNDIAL DE JOMTIEM, 1990: superar desigualdades y concepto de revisión de los contenidos.
- INFORME J.DELORS, 1996: cuatro pilares básicos de vida (aprender a convivir, a ser, a conocer y a hacer)
- PROYECTO DESECO, OCDE, 1999: Definición y selección de competencias.
- FORO MUNDIAL EDUCACION DAKAR, 2000: reivindicación de respuesta a lo necesario y básico.
- PROGRAMA PISA, 2000: contar con indicadores internacionales, la evaluación pretexto y contexto.
- CUMBRES Y ESPACIO DE BOLONIA: Convergencia europea.
- EURYDICE, 2002: definición del marco europeo.
- ENCUENTROS EUROPEOS: Cumbre Lisboa 2000, Consejo Europa Barcelona 2002 , todas para promover la dimensión europea de la educación y CCBB.

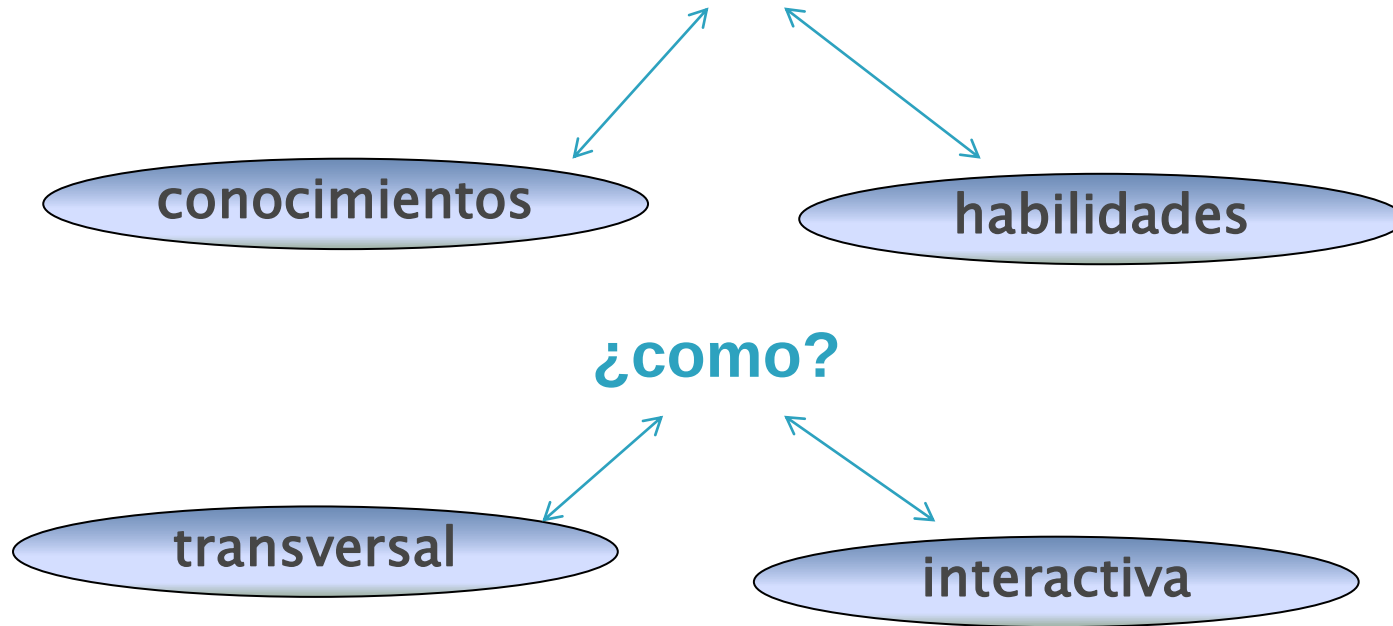
PARTIR DE UN RETO COMPARTIDO EN EUROPA

1. Las competencias básicas son la respuesta a un problema recurrente: definir el perfil de persona educada en un determinado tipo de sociedad.
2. Las Recomendaciones del Parlamento y el Consejo de Europa para que todos los países miembros incorporen las competencias básicas a la enseñanza obligatoria supone un reto muy importante para todos: **compartir una misma finalidad pero diferenciarse en las condiciones que permitirán alcanzarla.**
3. Para España, cuyo sistema educativo presenta características propias, supone, ante todo, el reto de crear y mantener dispositivos de coordinación que orienten las acciones emprendidas por los distintos agentes educativos en la misma dirección.



¿Qué es la competencia?

Es la capacidad de utilizar



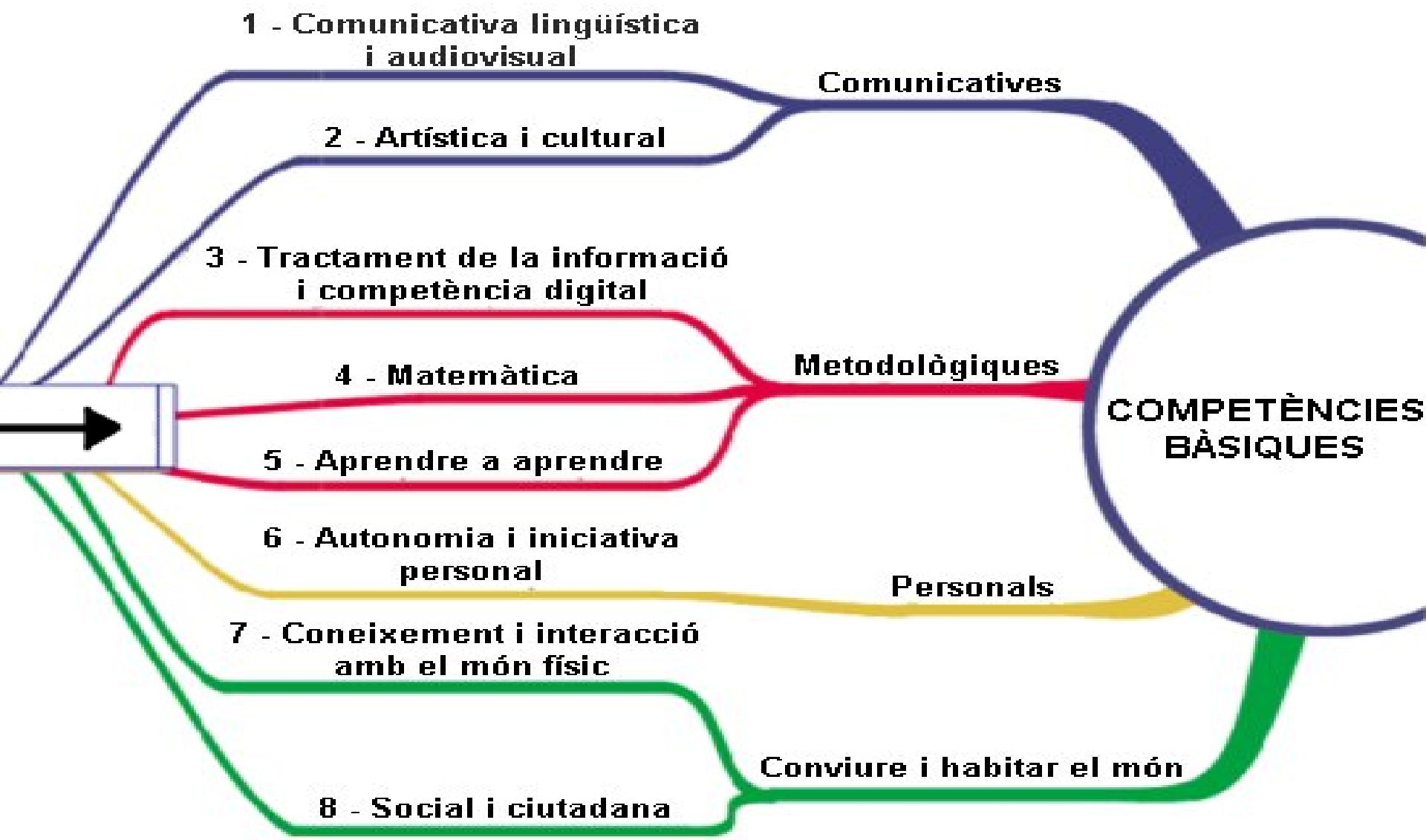
¿En que situaciones y contextos?

Reales que requieren la intervención de conocimientos vinculados a distintos saberes, cosa que implica comprensión y reflexión teniendo en cuenta la dimensión social de cada situación.

Classificación de las competències

INFANTIL	PRIMÀRIA	ESO	BATXILLERAT
Capacidades	Competencias bàsicas		Se refuerzan las C.B. desde cada materia

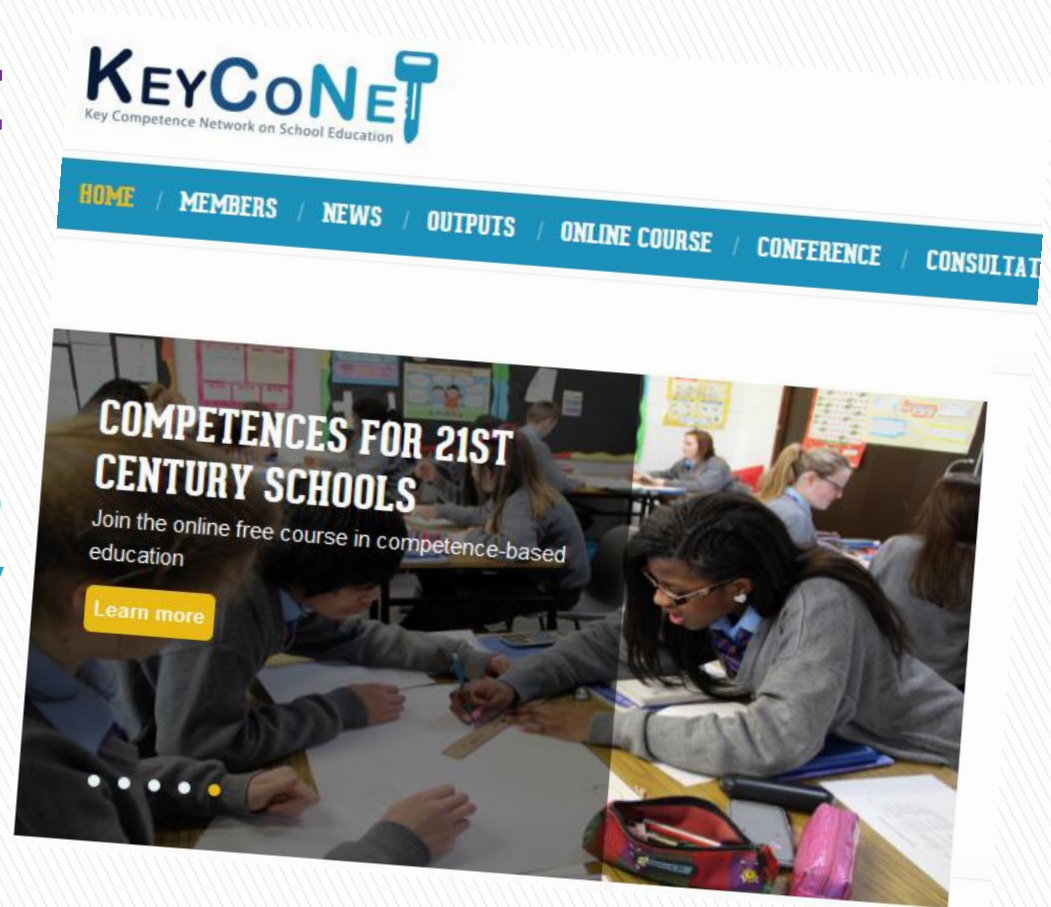
Relació de Competències bàsiques



KeyCoNet

- * Red europea para el desarrollo de competencias clave (Competencias Básicas) en educación primaria y secundaria.

- *Financiada por el Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea,



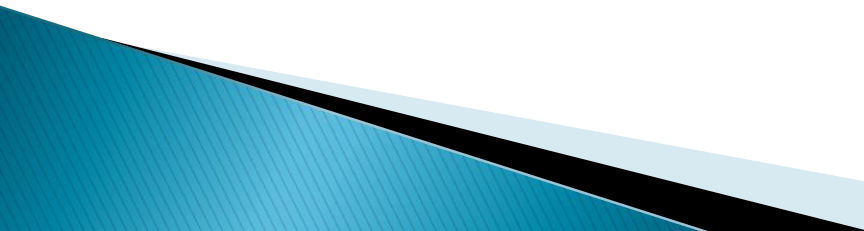
<http://keyconet.eun.org/>

<http://www.keyconetspain.org/>

Proyecto Atlántida: *Valencia*

- ▶ Colectivo plural de profesionales de diferentes sectores (*Centros educativos, Consejerías, dept Universitarios...etc*)
- ▶ Unidos por el interés en:
 - Rescatar valores democráticos de la educación.
 - Desarrollar experiencias de innovación en el currículum y la organización de los centros educativos.

<http://www.proyectoatlantida.eu>





LA RELACIÓN CON LAS ORIENTACIONES EUROPEAS EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Education and Culture

Objetivos estratégicos Educación y Formación 2020

I.-Hacer del aprendizaje a lo largo de la vida y movilidad una realidad

II.-Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación y la formación

III.-Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa

IV.-Estimular la creatividad y la innovación, incluyendo el espíritu emprendedor, en todos los niveles de la educación y la formación.

**PROMOVER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE A TRAVÉS
DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN**

Comisión Europea (2010) EUROPA 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador

Iniciativa: «Juventud en movimiento»

- Mejorar los resultados educativos, abordando cada segmento (preescolar, primario, secundario, formación profesional y universitario) mediante un planteamiento integrado que recoja las competencias clave y tenga como fin reducir el abandono escolar.

Iniciativa: «Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos»

- Asegurar que las competencias necesarias para participar en el aprendizaje permanente y en el mercado de trabajo se adquieren y son reconocidas en toda la enseñanza general, profesional, superior y en la educación de adultos, ...
- En su respectivo nivel, los Estados miembros necesitarán :
 - Garantizar que las competencias requeridas para proseguir la formación y el mercado laboral sean reconocidos en toda la educación general, profesional, superior y de adultos, incluyendo el aprendizaje no formal e informal.

Iniciativa: «Una “rectificación”, más bien priorización de objetivos 2020»

- Priorizar la consecución de la emprendeduría, comunicación lecto-escritura, aritmética, TIC...

LEGISLACIÓN: *ORDENACIÓN ACADÉMICA*

El currículum: da respuesta a los nuevos retos de la educación del siglo XXI

Preámbulo : “ especial interés reviste la inclusión de las competencias básicas entre los componentes del currículo ...corresponde al Gobierno la fijación de objetivos, competencias básicas, contenidos,,,, y a las Administraciones educativas “

Artículo 6.1 . Capítulo III : “ A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas por la presente Ley.

Los objetivos de etapa siguen establecidos en términos de capacidades.

El concepto de capacidad elude al conjunto de acciones en sentido amplio. Las capacidades van más allá :implican resolver situaciones de manera eficaz.

El desarrollo de las capacidades viene establecido en los RD de currículo.

Según LOMCE:

Se añade una nueva disposición adicional, con la siguiente redacción **"Integración de las competencias básicas en el currículum"**. El Ministerio de Educación y Cultura promoverá en cooperación con las Comunidades Autónomas la adecuada descripción de **las relaciones de las competencias básicas con los contenidos y criterios de evaluación de las diferentes enseñanzas**. A estos efectos prestará atención prioritaria al currículo de las enseñanzas que integran la Educación Básica.

Artículo 6. Currículo: Además de considerar a las **competencias básicas**, como un elemento más del currículo, en el apartado f) se hace mención explícita al **grado de adquisición de las competencias respecto a los criterios de evaluación**.

El alumno **accederá al curso o etapa siguiente** siempre que se considere que ha logrado los objetivos y ha **alcanzado el grado de adquisición de las competencias** correspondientes.

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

En la regulación de las enseñanzas mínimas tiene especial relevancia la definición de las **competencias básicas** que el alumnado debe alcanzar al finalizar la Educación secundaria obligatoria. Las competencias básicas, que se incorporan por primera vez a las enseñanzas mínimas, **permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.**

Su logro deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los objetivos de la Educación secundaria obligatoria se definen para el conjunto de la etapa. **En cada materia se describe el modo en que contribuye al desarrollo de las competencias básicas, sus objetivos generales y, organizados por cursos, los contenidos y criterios de evaluación.**

Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en **referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias básicas.**

En la regulación que realicen las administraciones educativas, deberán incluir las competencias básicas, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, si bien la agrupación en bloques de los contenidos de cada curso establecida en este real decreto tiene como finalidad presentar los conocimientos de forma coherente.

ANEXO 1. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

RD. CURRÍCULO

Orden Currículo de la C.A.

Valencia

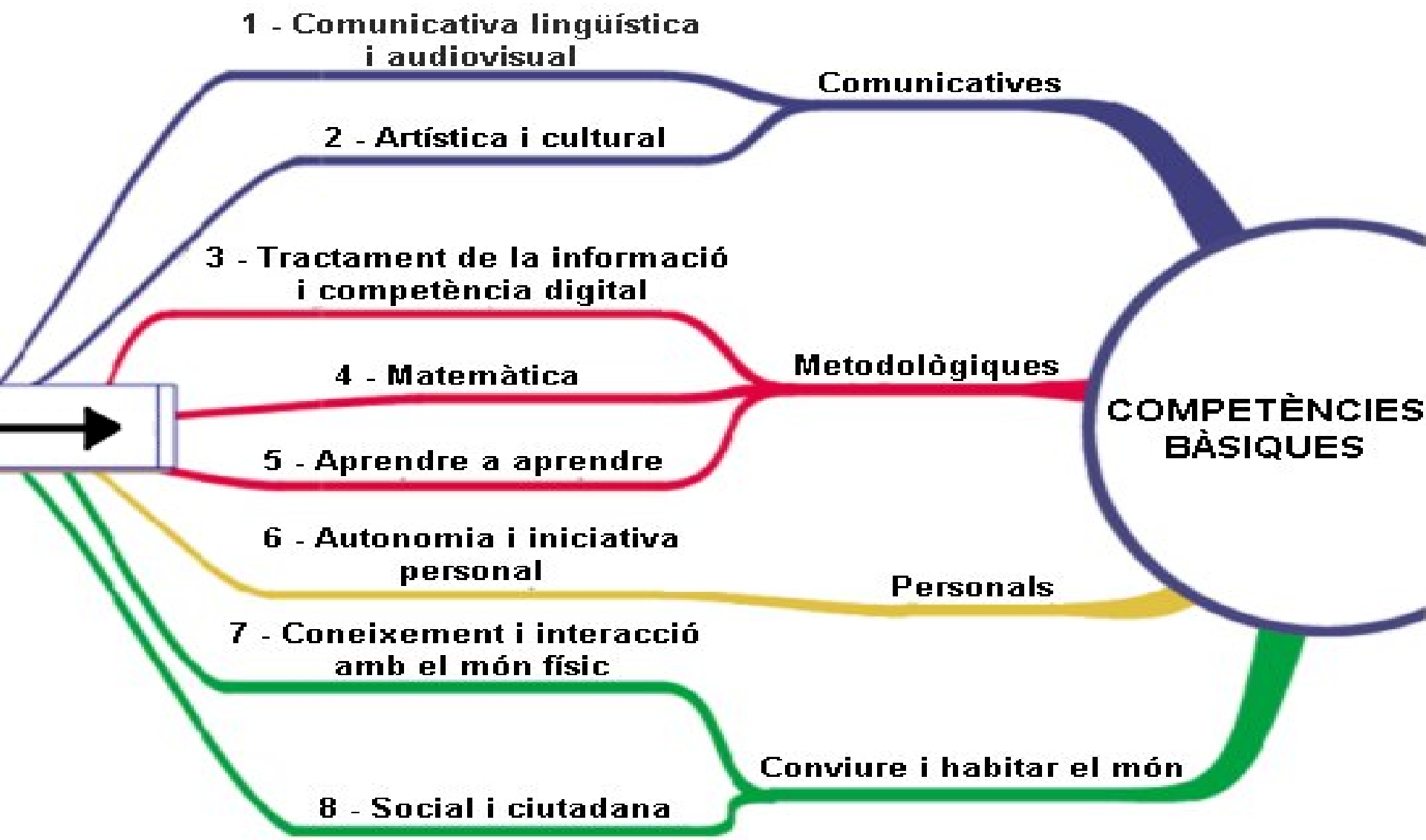
D. 112/07

D. 102/08

Enseñ. Secund. Obligt

Enseñ. Bachillerato

Relació de Competències bàsiques



SEGÚN EL RD 126/2014 CURRÍCULO ED. **PRIMARIA MEC**

Se adopta la denominación de las **Competencias Clave** definidas por la Unión Europea.

Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo».

Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

RD 126/2014 por el que se establece el currículo básico de la Ed. Primaria Y el DICTAMEN 11/2014 del C.E.del Estado

Recomendaciones del Parlamento y el Consejo Europeos:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital.
- Aprender a Aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.



ENRIQUE NOGUERA PERIBÁÑEZ
INSPECTOR DE EDUCACIÓN



RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO(16/12/2006) COMPETENCIAS CLAVE PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE	SELECCIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA UE EN LA LOE	SELECCIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE DE LA UE EN LA LOMCE
1. Comunicación en la lengua materna	1. Competencia en comunicación lingüística CCLI	1.Competencia en comunicación lingüística CCLI
2. Comunicación en lenguas extranjeras		
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	2. Competencia matemática CM 3. Competencia para el conocimiento y la interacción con el mundo físico CIMF	2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT
4. Competencia digital	4. Tratamiento de la información y competencia digital TICD	3. Competencia digital CD
5. Aprender a aprender	7.Competencia para aprender a aprender CAA	4. Competencia para aprender a aprender CAA
6. Competencias sociales y cívicas	5.Competencia social y ciudadana CSC	7.Competencias sociales y cívicas CSC
7. Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa	8. Competencia de autonomía e iniciativa personal CAIP	6.Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE
8. Conciencia y expresión culturales	6. Competencia cultural y artística CC	5. Conciencia y expresiones culturales CEC

EL DESAFÍO DE LAS COMPETENCIAS

¿Dónde se desarrollan?



El Aula: CURRICULAR
"El laboratorio"

**La vida del centro: ORGANIZACIÓN,
CONVIVENCIA... "El Laboratorio"**



En las actividades cotidianas
"La vida"



En el centro o en otros espacios
EXTRACURRICULAR.
"Las prácticas"



Además del Currículo también contribuyen al desarrollo de las Competencias

CLAVE

- ☐ La organización y funcionamiento de los centros.
- ☐ Las actividades docentes.
- ☐ Las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa.
- ☐ Las actividades extraescolares.

5. Se demuestran en:

Las competencias se ponen en acción en contextos problemáticos, escenarios que se definen por su autenticidad, es decir, son reales (fieles a las condiciones de la vida real) y relevantes (vinculados al quehacer vital y supervivencia) (Monereo y Pozo, 2007).

En escenarios:

Fuente Consultada:
FERNANDO ARREAZA BEBERIDE

1. Personales: situaciones que se dan en el día a día en el hogar, en el ocio, en la educación no formal....
2. Escolares, profesionales y laborales: relativas a cuestiones relacionadas con el centro escolar, el trabajo y el empleo.
3. Sociales, científicas o técnicas: problemas sociales emergentes (violencia, trastornos alimenticios, gestión de impuestos, ...)

PUNTO DE PARTIDA:
*ESCENARIOS REALES PARA
DESARROLLAR LAS
COMPETENCIAS*





Las Competencias Básicas se deben programar partiendo de contextos reales.



¡EMPEZAMOS!
ITINERARIO DEL CURSO

PROYECTO FORMATIVO CCBB CV

BLOQUE 1. PUNTO DE PARTIDA DEL PLAN. Origen europeo de las CCBB y su desarrollo normativo en España y las CCAA. Diagnóstico inicial de la situación en los centros. Presencia de las CCBB en las acciones del aula.

BLOQUE 2. CURRÍCULO REAL DE LAS AULAS. ¿Trabajamos ya con las CCBB en el aula? Revisamos el día a día. La estructura de la tarea o tareas de una futura Unidad Didáctica Integrada.

BLOQUE 3. CONCRECIÓN CURRICULAR ¿Cómo realizar la concreción curricular (mapa de relaciones o documento puente) incluyendo las CCBB? Diseño curricular de la tarea o tareas de la futura UDI.

BLOQUE 4: TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA UDI. ¿Cómo planificar el desarrollo de la tarea ya diseñada y programada, y la organización del aula requerida para la consecución las CCBB previstas?. Metodología: Modelos de enseñanza, tipos de pensamiento y recursos didácticos.

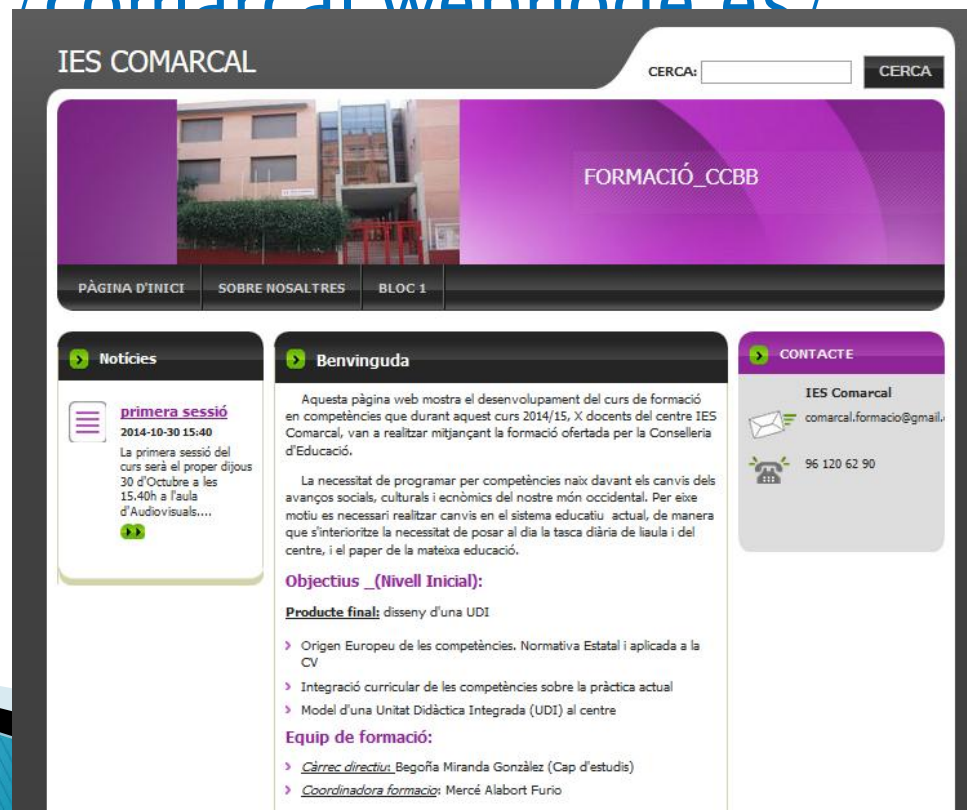
BLOQUE 5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DE LA PROPIA UDI. ¿Cómo evaluar los aprendizajes que el alumnado realiza en la/s tareas propuestas ? ¿Cómo autoevaluar el diseño y el desarrollo de la UDI? La evaluación de los aprendizajes del alumnado: evaluación de la materia o área y del nivel competencial. Criterios de calificación.

BLOQUE 6. LA BIOGRAFÍA DEL CENTRO A TRAVÉS DE SU PORFOLIO DE ACTIVIDADES.
¿Qué hemos aprendido durante la formación inicial?
JORNADA FINAL DE CENTROS, EXPOSICIONES

ORGANIZACIÓN DEL CURSO EN NUESTRO CENTRO

► Documentos, información y seguimiento SITIO WEB:

<http://comarcalwebnode.es/>



ORGANIZACIÓN DEL CURSO EN NUESTRO CENTRO

- ▶ Comunicación en general, cuestionarios, etc:
CORREO ELECTRÓNICO
- ▶ Crear una cuenta en *-GMAIL-*



ORGANIZACIÓN DEL CURSO EN NUESTRO CENTRO

- ▶ Subir los productos o descargar archivos:
DROPBOX
- ▶ Aceptar mi invitación para crear una cuenta en la nube





“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo.”

Benjamin Franklin